

**INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA
COMISIÓN DE AUDITORÍA DE
“INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.” DURANTE EL
EJERCICIO 2021 PARA SU EVALUACIÓN POR
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INFORME SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE “INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.” DURANTE EL EJERCICIO 2021 PARA SU EVALUACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

I. Competencia para la formulación del informe.-

El artículo 529 nonies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la “**Ley de Sociedades de Capital**”) establece que el Consejo de Administración debe realizar una evaluación anual de su funcionamiento y el de sus comisiones y proponer, sobre la base de su resultado, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas. En el mismo sentido se pronuncia el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (en adelante, “**CBGC**”) en su Recomendación 36.

Para el cumplimiento de la obligación de evaluar el funcionamiento de la Comisión de Auditoría que compete al Consejo de Administración de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. (en adelante, “**INSUR**” o la “**Sociedad**”), la Comisión de Auditoría eleva el presente Informe sobre su actuación, correspondiente al ejercicio 2021, para que sirva de base al Consejo de Administración para proponer un Plan de Acción que permita corregir las posibles deficiencias que detecte.

Asimismo, INSUR tiene asumida la Recomendación 6 del CBGC por lo que el Informe de funcionamiento de la Comisión de Auditoría se publicará en la página web de la Sociedad con antelación suficiente a la celebración de la Junta General ordinaria de accionistas.

Para la redacción de dicho informe, la Comisión de Auditoría, previo resumen ejecutivo de su actuación durante el ejercicio 2021, analiza, en este mismo orden, su composición, el número de reuniones y la asistencia de sus miembros, las actuaciones de la comisión en el ejercicio de sus funciones, aspectos a mejorar y conclusiones, todo ello referido al ejercicio 2021.

II. Resumen ejecutivo de la actuación de la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2021.-

La actuación de la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2021 ha destacado por tratar, entre otros asuntos, los siguientes:

- (i) En su función de supervisión de los estados financieros y de la realidad y calidad de las informaciones periódicas suministradas al regulador y al mercado,** ha efectuado la correspondiente revisión las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto individual como consolidados, del ejercicio 2020, así como la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 y de la información financiera trimestral a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

En este sentido, se ha trabajado intensamente en la determinación de los formatos más adecuados para el análisis de esa información financiera si bien, desde el 3 de mayo de 2021, no es obligatorio remitir a la CNMV los informes financieros trimestrales al haberse suprimido el artículo 120 de la Ley Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de

octubre, por el que se aprueba el texto refundido de Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (en adelante, la “LMV”) por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas.

Salvo en las reuniones celebradas el 13 septiembre, 12 de julio, 19 de octubre y 15 y 30 de diciembre, la Comisión ha analizado los estados financieros consolidados del Grupo, así como los individuales de Inmobiliaria del Sur, S.A. y los de Insur Patrimonial, S.L.U., e Insur Promoción Integral, S.L.U., correspondientes a la fecha de cierre del mes anterior. Adicionalmente, en las sesiones de 26 de enero, 24 de febrero, 27 de abril, 27 de julio, 27 de octubre y 23 noviembre, se han analizado los estados financieros de todas las sociedades participadas correspondientes a la fecha de cierre del mes anterior.

Asimismo, en la reunión celebrada el 13 de septiembre de 2021, la Comisión analizó la situación, a nivel contable, derivada de la registrar las inversiones inmobiliarias a valor razonable de mercado, como otras entidades del sector, en vez de a coste amortizado

- (ii) **En su función de supervisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos**, ha realizado un seguimiento de los principales riesgos de negocio, incluyendo el riesgo de liquidez y el riesgo de tipo de interés. Ha realizado un análisis continuo de la información financiera del Grupo y del cumplimiento del presupuesto.

A este respecto, en enero analizó el estado de los trabajos de implantación del Sistema de Gestión de *Compliance* Penal conforme a la norma UNE 19601 y el resultado del Plan de Auditorías Internas de procesos y de las auditorías realizadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (“AENOR”), así como el Plan Anual de Auditorías Internas, realizando una evaluación del cierre del ejercicio 2020 y una actualización de la planificación para el ejercicio 2021.

En la reunión de 27 de octubre se le informó del resultado de la auditoría de AENOR de Calidad, Medio Ambiente y PRL de acciones correctivas y del estado de desarrollo del plan de igualdad y registro retributivo.

Asimismo, ha impulsado y realizado el seguimiento de los planes de actuación relativos a materias de control interno y la realización de las auditorías correspondientes (calidad, informática, LOPD, prevención de riesgos laborales, procesos, entre otras).

- (iii) **En su función de supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo**, ha realizado el seguimiento continuo de las actuaciones del departamento de control interno del Grupo Insur y de todas las cuestiones relativas al cumplimiento normativo.

Ha abordado la actualización de todo el sistema de prevención de riesgos penales (Política; Manual, Canal de denuncias, Procedimientos), que ha culminado con la actualización del mapa de riesgos.

También ha revisado el Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, “IAGC”) del ejercicio 2020.

(iv) En su función de supervisión de la auditoría externa, ha mantenido diversas reuniones con el Auditor Externo, en el mes de febrero con ocasión de la terminación de la auditoría de las cuentas del ejercicio 2020; en el mes de julio para planificar el trabajo de auditoría del ejercicio 2021, y en el mes de diciembre para analizar los resultados del trabajo preliminar de la auditoría correspondiente al ejercicio 2021, además de recibir una sesión de formación a los miembros de la Comisión sobre las principales novedades en materia de contabilidad, fiscal y mercantil. Igualmente ha informado sobre la independencia de los auditores, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 33.9 del Reglamento del Consejo, 6 (vii) del Reglamento de la Comisión de Auditoría y 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital.

(v) En relación a los órganos de control interno del Grupo Insur, la Comisión de Auditoría ha estado muy implicada en el seguimiento de la actuación de dichos órganos.

Ha hecho el seguimiento de la labor desarrollada por los tres Órganos de Control del grupo: (i) en materia de Prevención de Riesgos Penales (*Compliance* Penal); (ii) Conducta en el Mercado de Valores -RIC-; y (iii) Prevención de Blanqueo de Capitales y financiación del Terrorismo.

(vi) Otras actuaciones:

Ha realizado un seguimiento exhaustivo sobre el proceso de emisión de un bono MARF, analizando desde el punto de vista de sus competencias, los riesgos de la operación financiera, informando favorablemente la operación.

Ha colaborado siempre que ha sido preciso con las otras comisiones en asuntos de competencia de aquellas.

III. Composición.-

La Comisión de Auditoría de INSUR está compuesta por cinco miembros, dos Consejeros dominicales y tres Consejeros independientes.

Durante el ejercicio 2021 no se han producidos cambios en su composición, de manera que los cargos en el seno de la Comisión de Auditoría han sido los siguientes:

Presidente:

- D. Jorge Segura Rodríguez –consejero externo independiente-.

Vocales:

- D. Augusto Sequeiros Pumar -consejero externo dominical-.
- D. José Luis Galán González –consejero externo independiente-.
- D. Andrés Fernández Romero -consejero externo dominical-.
- Dña. Brita Hektoen Wergeland -consejera externa independiente-.

Secretario no miembro:

- D. Ricardo Astorga Morano, Secretario del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Auditoría han sido designados teniendo en cuenta su formación y trayectoria profesional a la que se puede acceder en la información corporativa, encontrándose plenamente capacitados para el desempeño de las funciones que tienen encomendadas.

IV. Número de reuniones y asistencia de sus miembros.-

Durante el ejercicio 2021 la Comisión de Auditoría ha celebrado las siguientes reuniones con asistencia de todos sus miembros a la totalidad de las sesiones:

<u>Fechas de las reuniones de la Comisión</u>
✓ 26 de enero de 2021.
✓ 24 de febrero de 2021.
✓ 27 de abril de 2021.
✓ 26 de mayo de 2021, acuerdos adoptados por escrito y sin sesión.
✓ 22 de junio de 2021.
✓ 12 de julio de 2021.
✓ 27 de julio de 2021.
✓ 13 de septiembre de 2021.
✓ 19 de octubre de 2021.
✓ 27 de octubre de 2021.
✓ 23 de noviembre de 2021.
✓ 15 de diciembre de 2021.
✓ 30 de diciembre de 2021.

A las reuniones de la Comisión siempre han asistido todos los miembros de la misma, con excepción de las reuniones de 27 de abril, 22 de junio, 13 de septiembre, 19 de octubre y 15 de diciembre, que por motivos personales y justificados algún miembro no ha podido asistir y, para determinados asuntos, siempre que ha sido necesario, también han asistido con voz pero sin voto: D. Ricardo Pumar López, Presidente del Consejo de Administración y Primer Ejecutivo de la Compañía; D. José Manuel Pumar López, Asesor Fiscal del Grupo; D. Francisco Pumar López, Director General; D. Domingo González Gómez, Director Financiero; Dña. Irene Ávila Núñez, Directora de Organización y Control Interno; y D. Nicolás Romero-Abreu, Responsable de Sistemas, también D. Leopoldo Parias y D. Samuel Rubio, en representación de la entidad Deloitte.

V. Actuación de la Comisión en su función de supervisión de los estados financieros y de la realidad y calidad de las informaciones periódicas suministradas al regulador y al mercado.-

La Comisión de Auditoría ha supervisado el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, velando por el cumplimiento de la normativa y criterios contables.

- En la reunión del 26 de enero de 2021, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó las modificaciones a introducir en los Reglamentos del Consejo y de la Junta, así como en los Estatutos Sociales para su adaptación al nuevo Código de Buen Gobierno Corporativo; **(ii)** analizó el proceso de las valoraciones realizadas por la firma de consultoría inmobiliaria CBRE sobre las inversiones inmobiliarias e inmuebles de uso propio del ejercicio 2020, así como de las existencias; **(iii)** analizó el avance de cierre del ejercicio 2020, tanto individual como consolidado, y proforma anexo a las cuentas anuales; **(iv)** analizó el informe sobre las operaciones con partes vinculadas e intragrupo, así como el informe sobre estas operaciones correspondiente al ejercicio 2020; **(v)** revisó el presupuesto del ejercicio 2021, y avance de los ejercicios 2022-2025; **(vi)** revisó el grado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2020 de los covenants establecidos en la operación de financiación sindicada; **(vii)** analizó el informe de valoración de la actuación de la propia Comisión durante el ejercicio 2020 para su elevación al Consejo; y **(viii)** analizó el informe anual del ejercicio 2020 sobre operaciones vinculadas para su elevación al Consejo.
- En la reunión del 24 de febrero de 2021, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó la actualización de los riesgos de cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2021, en base al presupuesto definitivo de dicho ejercicio y el avance de los ejercicios 2022-2025; **(ii)** analizó el Informe definitivo sobre las referidas valoraciones realizadas por la firma de consultoría inmobiliaria CBRE sobre las inversiones inmobiliarias e inmuebles de uso propio del ejercicio 2020, así como de las existencias; **(iii)** analizó, de acuerdo con la Política Fiscal Corporativa, la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 del Grupo Fiscal de INSUR; **(iv)** revisó e informó favorablemente las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, tanto individual como consolidado, correspondientes al ejercicio 2020; **(v)** revisó e informó favorablemente la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2020, así como la propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias de Insur; **(vi)** analizó la aprobación de la propuesta de someter a la consideración de la Junta General Ordinaria un aumento de capital social con cargo a reservas voluntarias; **(vii)** analizó la propuesta de someter a la consideración de la Junta General Ordinaria la delegación en el Consejo de Administración de

la facultad de aumentar el capital social, sin previa consulta a la Junta General, con el límite previsto en la Ley de Sociedades de Capital; y **(viii)** analizó el Informe Financiero correspondiente al segundo semestre de 2020.

- En la reunión del 27 de abril de 2021, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó los estados financieros a 31 de marzo de 2021 y la situación económico-financiera y de riesgos; **(ii)** analizó el Informe Financiero correspondiente al Primer Trimestre de 2021 a remitir a la CNMV; **(iii)** realizó un seguimiento de la evolución de Tesorería y de los Préstamos al cierre del primer cuatrimestre de 2021; **(iv)** analizó las nuevas operaciones, disposiciones y amortización de financiación bancaria realizadas, así como de pagarés del MARF; y **(v)** analizó los indicadores externos de riesgos, y de los principales riesgos operativos y financieros de cada Área de Negocio.
- En la reunión del 22 de junio de 2021, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó los últimos cambios normativos en la reglamentación y funcionamiento de los órganos sociales y del régimen de operaciones vinculadas; **(ii)** revisó los estados financieros a 30 de mayo de 2021, tanto individuales como consolidados; analizó e informó favorablemente la renovación del programa de emisión de pagarés y **(iii)** analizó la situación actual de la política de *Joint Ventures* y las operaciones con partes vinculadas e intragrupo.
- En la reunión del 12 de julio de 2021, la Comisión de Auditoría analizó la propuesta de contratación del asesor financiero para estudiar la posible emisión de bonos para negociarlos en el MARF.
- En la reunión de 27 de julio de 2021, la Comisión de Auditoría: **(i)** revisó los estados financieros a 30 junio de 2021, tanto individuales como consolidados; **(ii)** analizó la situación económica-financiera y de riesgos a partir de dichos estados financieros; **(iii)** analizó el Informe Financiero correspondiente al Primer Semestre del ejercicio 2021; analizó la revisión del borrador de actualización de la política de *Joint Ventures*; y **(iv)** analizó las operaciones con partes vinculadas e intragrupo.
- En la reunión de 13 de septiembre de 2021, la Comisión de Auditoría: **(i)** analizó los riesgos de cumplimiento del borrador del Plan Estratégico 2021-2025; **(ii)** analizó la propuesta final de actualización de la política de *Joint Ventures*; y **(iii)** analizó la situación, a nivel contable, de registrar las inversiones inmobiliarias a valor razonable de mercado, como otras entidades del sector, en vez de a coste amortizado
- En la reunión de 19 de octubre de 2021, la Comisión de Auditoría realizó un seguimiento sobre el proceso de emisión del Bono *Senior Secured* en el MARF, analizando los diferentes tipos de riesgo de la operación.
- En la reunión de 27 de octubre de 2021, la Comisión de Auditoría: **(i)** revisó los estados financieros consolidados e individuales de cada sociedad participada, así como la situación económico-financiera a fecha de 30 de septiembre de 2021; **(ii)** analizó la evolución de los riesgos del Grupo Insur a 30 de septiembre de 2021 en relación con las existencias, inversiones inmobiliarias y activos fiscales; **(iii)** revisó la evolución de la tesorería y la deuda financiera neta

desde el 30 de septiembre de 2021; **(iv)** revisó la situación en relación con la financiación de los suelos; **(v)** analizó la situación a la fecha de la sesión de las emisiones de pagarés en el MARF; **(vi)** analizó la actualización de la estimación del grado de cumplimiento del presupuesto para el ejercicio 2021 a 30 de septiembre; **(vii)** analizó e informó favorablemente el Informe Financiero correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2021 a remitir a la CNMV; y **(viii)** analizó las operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

- En la reunión de 23 de noviembre de 2021, la Comisión de Auditoría: **(i)** revisó los estados financieros consolidados e individuales de cada sociedad participada, así como la situación económico-financiera a fecha de 31 de octubre de 2021; **(ii)** analizó la evolución de los riesgos del Grupo al cierre del ejercicio 2021 en relación con las existencias e inversiones inmobiliarias, y los saldos de activos fiscales diferidos al cierre del ejercicio 2021; **(iii)** revisó la situación de tesorería y la deuda financiera neta al 30 de octubre de 2021, la financiación de los suelos, la última actualización del proceso de emisión de pagarés en el MARF; **(iv)** analizó la propuesta de dividendos a cuenta previstos a distribuir por las diferentes sociedades participadas, a partir de la estimación actualizada del resultado de 2021; y **(v)** revisó la fecha estimada para disponer de un primer borrador del presupuesto del ejercicio 2022, y el avance de los ejercicios 2023 a 2026.
- En la reunión de 30 de diciembre de 2021, la Comisión de Auditoría analizó la propuesta de dividendos a distribuir con cargo a los resultados del ejercicio 2021, así como del dividendo a cuenta a distribuir, que presentó el Presidente del Consejo de Administración.

VI. Actuación de la Comisión en su función de supervisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos.-

Durante el ejercicio 2021, la Comisión de Auditoría ha realizado un seguimiento de los principales riesgos de negocio, incluyendo el riesgo de liquidez y el riesgo de tipo de interés, así como los riesgos en relación con las existencias, inversiones inmobiliarias, y activos fiscales diferidos.

Con carácter periódico analizó el estado de la migración al nuevo sistema de información y los riesgos informáticos, así como los Planes de Auditoría y el desarrollo de las mismas.

En relación con las funciones de control interno, destacan las siguientes actuaciones:

- En su sesión de 26 de enero de 2021, la Comisión de Auditoría: **(i)** fue informada del estado del proceso de migración al nuevo ERP; **(ii)** analizó el estado de los trabajos de implantación del Sistema de Gestión de *Compliance* Penal conforme a la norma UNE 19601 y el resultado del Plan de Auditorías Internas de procesos y de las auditorías realizadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (“AENOR”); y **(iii)** analizó el Plan Anual de Auditorías Internas y realizó una evaluación del cierre del ejercicio 2020 y una actualización de la planificación para el ejercicio 2021.
- En su reunión de 27 de abril de 2021, la Comisión de Auditoría analizó diversos asuntos de control interno. En concreto, el Director General y el Responsable de Sistemas expusieron la situación de la implantación de un nuevo sistema de información y formación del

personal, la previsión de fechas de conclusión de los principales hitos del nuevo sistema, la situación de los riesgos informáticos y el análisis del Informe de seguridad de informática.

- En su reunión de 22 de junio de 2021, la Comisión de Auditoría analizó diversos asuntos de control interno. En concreto: **(i)** realizó un seguimiento del Plan anual de Auditorías Internas; y **(ii)** analizó las últimas denuncias recibidas por el canal de denuncias del Grupo.
- En su reunión de 27 de julio de 2021, la Comisión de Auditoría analizó diversos asuntos de control interno. En concreto: **(i)** el Director General y el Director de Sistemas expusieron la evolución en el proceso de la implantación del nuevo sistema de información y formación del personal, así como de los riesgos informáticos; y **(ii)** fue informada sobre el seguimiento del Plan Anual de Auditorías correspondientes a 2021 y por parte del Secretario de la Comisión de los procesos de RIC abiertos a la fecha.
- En su reunión de 27 de octubre de 2021, la Comisión de Auditoría analizó diversos asuntos de control interno. En concreto: **(i)** el Director General y el Director de Sistemas expusieron la evolución en el proceso de implantación del nuevo sistema de información, así como de los riesgos informáticos; **(ii)** se le informó del resultado de la auditoría de AENOR de Calidad, Medio Ambiente y PRL de acciones correctivas; y **(iii)** fue informada del estado de desarrollo del plan de igualdad y registro retributivo.
- En su reunión de 23 de noviembre de 2021, la Comisión de Auditoría analizó diversos asuntos de control interno. En concreto analizó las posibles mejoras que se pueden implementar en relación con la supervisión de la información no financiera y asuntos ESG en Grupo Insur.

VII. Actuación de la Comisión en su función de supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo.-

- En la sesión de 26 de enero de 2021, la Comisión de auditoría **(i)** analizó el Informe de actuación de 2020 de la propia Comisión, que evalúa la calidad y eficiencia de su funcionamiento y que fue aprobado y remitido al Consejo y se revisó el primer borrador del IAGC del ejercicio 2020 y el cumplimiento de las recomendaciones del CBGC; **(ii)** adicionalmente, en esta sesión se analizó el informe que anualmente la Comisión eleva al Consejo sobre las operaciones vinculadas del ejercicio 2020; **(iii)** revisó el cumplimiento normativo de la nueva web de Grupo INSUR, en relación con la Circular 3/2015, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre especificaciones técnicas y jurídicas e información que deben contener las páginas web de las sociedades anónimas cotizadas; y **(iv)** analizó el Plan Anual de Auditorías Internas y realizó una evaluación del cierre del ejercicio 2020 y una actualización de la planificación para el ejercicio 2021.
- En la sesión del 24 de febrero de 2021, la Comisión de Auditoría **(i)** informó favorablemente la propuesta de Manual unificado de PBC&FT de Grupo Insur/DMS; **(ii)** revisó el informe de auditoría interna de PBLAC y FT de Grupo Insur y Desarrollos Metropolitanos del Sur, S.L correspondiente al tercer cuatrimestre de 2020; y **(iii)** analizó la actualización del Manual

de Responsabilidades del Comité de Dirección, a efectos de incorporar las funciones de la Dirección de Marketing y Comunicación.

- En su reunión de 27 de abril de 2021, la Comisión de Auditoría analizó diversos asuntos de control interno. En concreto: **(i)** el Director de Sistemas y el responsable de Sistemas expusieron la situación de la implantación de un nuevo sistema de información y formación del personal, la previsión de fechas de conclusión de los principales hitos del nuevo sistema, y el análisis del Informe de seguridad de informática; **(ii)** analizó el informe de las auditorías internas realizadas a algunos procesos.
- El día 26 de mayo de 2021, la Comisión de Auditoría adoptó el acuerdo, por escrito y sin sesión, de informar favorablemente de las versiones actualizada del documento de aprobación de los Órganos de Control, Manual de *Compliance* Penal, Mapa de Riesgos Penales, Política de *Compliance* Penal, Procedimiento de Canal de Denuncias y Código Ético de Conducta.
- En la reunión de 22 de junio de 2021, la Comisión de Auditoría **(i)** se le informó sobre el desarrollo del Informe de Experto Externo de PBC y FT de Grupo Insur correspondiente a 2021; **(ii)** La Directora de Organización y Control expuso los resultados de la Auditoría de AENOR del Sistema de Gestión de *Compliance* Penal; **(iii)** se informó de los asuntos debatidos en las reuniones de los Órganos de Control del 14 de mayo; y **(iv)** prestó su conformidad e informo favorablemente la memoria anual de PBC&FT correspondiente a 2020.
- En la reunión de 27 de julio de 2021, la Comisión de Auditoría **(i)** analizó el informe del experto externo de PBC & FT correspondiente al periodo de abril de 2020-abril de 2021; **(ii)** analizó el informe de auditoría interna PBC y FT correspondiente al primer cuatrimestre de 2021; **(iii)** analizó el informe de auditoría interna de calidad, medio ambiente y PRL, correspondiente a 2021 y en ejecución durante el mes de julio; **(iv)** se analizó e informó favorablemente la actualización del Mapa de Riesgos Penales como consecuencia del Plan de Acciones Correctivas de la auditoría de AENOR; **(v)** analizó la actualización del Informe de Autoevaluación del Riesgo de PBC&FT y del Proceso PR29 de PBC&FT actualizado tras la aprobación del Manual unificado; y **(vi)** realizó un seguimiento de los procesos de RIC, que se encontraban abiertos a la fecha de la Comisión.
- En la reunión de 27 de octubre de 2021, la Comisión de Auditoría **(i)** analizó e informó favorablemente sobre el Informe de Autoevaluación del Riesgo y del proceso PR29 de PBC&FT; **(ii)** analizó el informe sobre la auditoría interna de PBC&FT correspondiente al segundo cuatrimestre; **(iii)** fue informada sobre los asuntos debatidos en las reuniones del Órgano de Control celebradas el 8 de octubre **(iv)** analizó la actualización en materia de protección de datos; **(v)** fue informada de la necesidad de impartir las sesiones de formación anual en control interno, PBC&FT y protección de datos, en los meses de noviembre y diciembre; y **(vi)** se le informó del estado de los trabajos de desarrollo del SCIF y del Seguimiento del Plan Anual de Auditorías Internas de 2021, así como de la planificación inicial de los procesos a auditar en el ejercicio de 2022.

- En la reunión de 23 de noviembre de 2021, la Comisión de Auditoría **(i)** analizó las actuaciones realizadas en relación con el Informe sobre la formación impartida en el ejercicio 2021 en relación con Protección de Datos y PBC&FT, la planificación de la formación en Control Interno y el estado de los trabajos de desarrollo del SCIIF; y **(ii)** se le informó de la autorización concedida por el Órgano de Control y Seguimiento para el Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores de Grupo Insur, en fecha de 5 de noviembre de 2021.

VIII. Actuación de la comisión en relación con la auditoría externa.-

La Comisión de Auditoría ha mantenido una relación continua con los auditores externos.

- En la reunión del 24 de febrero de 2021 de la Comisión, se trataron los siguientes asuntos: **(i)** la revisión de las cuentas anuales e informes de gestión individuales y del grupo del ejercicio 2020, informándose favorablemente para su elevación al Consejo para su formulación; **(ii)** los representantes de Deloitte, S.L. expusieron las conclusiones de la auditoría de cuentas del ejercicio 2020, así como los borradores de Informes de Auditorías; **(iii)** se analizó el informe sobre la independencia de los auditores de cuentas; **(iv)** se informó sobre la propuesta de nombramiento o reelección de auditores para la revisión de las cuentas del ejercicio 2021; y **(v)** se revisó la información a proporcionar a la Junta General Ordinaria sobre el resultado de la auditoría.
- En la reunión del 27 de julio de 2021 de la Comisión, los representantes de Deloitte, S.L. expusieron la presentación relativa a la planificación del trabajo de auditoría del ejercicio 2021.
- En la reunión de 15 de diciembre de 2021 de la Comisión, los representantes de Deloitte, S.L. presentaron su informe sobre los resultados del trabajo preliminar de la auditoría correspondiente al ejercicio 2021, además de ofrecer una sesión de formación a los miembros de la Comisión sobre las principales novedades en materia de contabilidad, fiscal y mercantil.

IX. Actuación de la Comisión de Auditoría en relación con los órganos de control interno del Grupo Insur.-

La Comisión de Auditoría está muy implicada en el seguimiento de la actuación de los órganos de control interno del Grupo Insur.

- En su sesión de 26 de enero de 2021, la Comisión de Auditoría: **(i)** fue informada del estado del proceso de migración al nuevo ERP; **(ii)** analizó el estado de los trabajos de implantación del Sistema de Gestión de *Compliance* Penal conforme a la norma UNE 19601 y el resultado del Plan de Auditorías Internas de procesos y de las auditorías realizadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (“AENOR”); y **(iii)** analizó el Plan Anual de Auditorías Internas y realizó una evaluación del cierre del ejercicio 2020 y una actualización de la planificación para el ejercicio 2021.

- En su reunión de 27 de abril de 2021, la Comisión de Auditoría analizó diversos asuntos de control interno. En concreto, el Director General y el Responsable de Sistemas expusieron la situación de la implantación de un nuevo sistema de información y formación del personal, la previsión de fechas de conclusión de los principales hitos del nuevo sistema, la situación de los riesgos informáticos y el análisis del Informe de seguridad de informática.
- En su reunión de 22 de junio de 2021, la Comisión de Auditoría analizó diversos asuntos de control interno. En concreto: **(i)** realizó un seguimiento del Plan anual de Auditorías Internas; y **(ii)** analizó las últimas denuncias recibidas por el canal de denuncias del Grupo.
- En su reunión de 27 de julio de 2021, la Comisión de Auditoría analizó diversos asuntos de control interno. En concreto: **(i)** el Director General y el Director de Sistemas expusieron la evolución en el proceso de la implantación del nuevo sistema de información y formación del personal, así como de los riesgos informáticos; y **(ii)** fue informada sobre el seguimiento del Plan Anual de Auditorías correspondientes a 2021 y por parte del Secretario de la Comisión de los procesos de RIC abiertos a la fecha.
- En su reunión de 27 de octubre de 2021, la Comisión de Auditoría analizó diversos asuntos de control interno. En concreto: **(i)** el Director General y el Director de Sistemas expusieron la evolución en el proceso de implantación del nuevo sistema de información, así como de los riesgos informáticos; **(ii)** se le informó del resultado de la auditoría de AENOR de Calidad, Medio Ambiente y PRL de acciones correctivas; y **(iii)** fue informada del estado de desarrollo del plan de igualdad y registro retributivo.
- En su reunión de 23 de noviembre de 2021, la Comisión de Auditoría analizó diversos asuntos de control interno. En concreto analizó las posibles mejoras que se pueden implementar en relación con la supervisión de la información no financiera y asuntos ESG en Grupo Insur.

X. Actuación de la Comisión en otras cuestiones.-

Los miembros de la Comisión han mantenido una estrecha colaboración con la Comisión de Estrategia e Inversiones y con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, en ejecución de las competencias que tiene atribuidas ha analizado e informado las operaciones vinculadas.

En todo momento los miembros de la Comisión han mantenido constantes comunicaciones para el intercambio de novedades que afectan a la Sociedad, así como para el seguimiento de indicadores del sector.

XI. Actuaciones en curso.-

La Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2021 inició una serie de actuaciones en diversas materias, algunas de las cuales aún se encuentran pendientes de concluir, lo que previsiblemente sucederá en las primeras sesiones que se celebren en el ejercicio 2022.

Al respecto, **(i)** la ejecución del Plan de Auditorías en curso y, en función de los resultados, la ejecución de los planes de acción para ejecutar las medidas correctoras que procedan; **(ii)** completar el desarrollo e implantación del SCIIF, actualizando los procesos que procedan, para a continuación ser sometido el SCIIF al proceso de auditoría interna y **(iii)** seguimiento de la aplicación de los fondos obtenidos con el referido Bono *Senior Secured* y revisión del grado de cumplimiento de los *covenants* establecidos en la emisión del mismo.

XII. Aspectos de mejora.-

Se propone como mejora que la Comisión de Auditoría continúe impulsando activamente, de un lado, el seguimiento en la actualización de algunas de las normas de Buen Gobierno Corporativo en relación con las materias que son competencia de la Comisión de Auditoría, conforme a las recomendaciones del nuevo Código de Buen Gobierno, entre otras, la relativa a la supervisión y presentación de la información no financiera y el control de los riesgos inherentes, relacionado esta última con aspectos tales como la fiscalidad, los sistemas de información, la ciberseguridad, riesgos reputacionales y medioambientales, en coordinación con las otras Comisiones del Consejo y las atribuciones de éstas. De otro lado, el seguimiento del plan de auditorías, especialmente, en relación con la auditoría de procesos relacionados con la gestión financiera.

En este sentido, la implantación definitiva del nuevo sistema de información de la Sociedad debería permitir afrontar uno de los retos de la Comisión de Auditoría: la elaboración de un sistema que permita analizar la acumulación de riesgos en la Sociedad y la realización de análisis de sensibilidad en diferentes parámetros de las inversiones realizadas o pendientes que permitan determinar con mayor precisión el riesgo asumido por estas decisiones.

En ese mismo marco, se va a realizar de forma continua por parte de la Comisión **el** análisis de los riesgos que se pudieran derivar de la financiación obtenida del Bono *Senior Secured* en el MARF, estableciendo, con la periodicidad que el mismo Presidente de la Comisión ha impulsado y ha previsto hacer en todas las sesiones de la Comisión a partir del ejercicio 2022, un seguimiento de las inversiones a las que se aplique y coordinándolas con los demás riesgos financieros derivados de otras financiaciones del grupo.

Asimismo, teniendo en cuenta la próxima necesidad de proceder a nombrar un nuevo Presidente de la Comisión de Auditoría por transcurso del plazo máximo de desempeño del cargo por el actual Presidente, entre los retos del ejercicio 2022 se encuentra precisamente la sucesión ordenada en el cargo.

XIII. Conclusiones.-

De conformidad con cuanto ha sido expuesto previamente, se valora de forma positiva la actuación realizada por la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2021, señalándose, como objetivos para

el ejercicio 2022, además de otros que puedan surgir durante el transcurso del referido ejercicio, mejorar el funcionamiento de la Comisión de Auditoría en los términos expuestos anteriormente.

La Comisión de Auditoría emite el presente informe sobre su funcionamiento durante el ejercicio 2021, a fin de que el Consejo de Administración pueda evaluar en pleno dicho funcionamiento.

En Sevilla, a 26 de enero de 2022.
El Presidente de la Comisión de Auditoría

D. Jorge Segura Rodríguez